



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>
Código de Verificación Electrónica (CSV): 0X3H3M0F3L3U2U1U0U3F



Departamento
Contratación y patrimonio

Código Expediente
DIP/2317/2024

Código Documento
CYP1810119

Fecha del Documento
22-04-24 10:00

Asunto
ACTA MESA APERTURA SOBRE A DEL SERVICIOS PARA OPERACIONES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CON MOTONIVELADORA DE CAMINOS Y ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO DE CARRETERAS PROVINCIALES. AÑO 2.024. DOS LOTES

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA OPERACIONES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CON MOTONIVELADORA DE CAMINOS Y ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO DE CARRETERAS PROVINCIALES. AÑO 2024. 2 LOTES. EXPTE. 2024/15C.

En Palencia, siendo las 11:05 horas del día 19 de abril de 2024, se constituye de forma no presencial a distancia a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación del procedimiento señalado en la forma que seguidamente se describe y que supone el quórum exigido para su válida constitución, habiéndose autenticado todos los miembros de la misma telemáticamente en la Plataforma de Contratación del Sector Público:

PRESIDENTE DE LA MESA: D. JESÚS TAPIA CEA (Diputado Delegado de Contratación, Participación Ciudadana y Transparencia).

VOCALES: D^a. VIRGINIA LOSA MUÑÍZ (Adjunta a la Secretaría General de la Diputación).
D^a. SONIA HUESCA MASA (Interventora Adjunta de Fondos Provinciales).
D. ELADIO RUIZ DE NAVAMANUEL MARTIN (Coordinador de los Servicios Técnicos).

SECRETARIA DE LA MESA: D^a. NURIA MATÍA GALLO (Adjunta al Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio).

Declarada abierta la sesión por el señor Presidente, se procede a la celebración del **acto de Apertura y calificación administrativa**, procediéndose a la apertura del **Sobre A**, consistente en la Declaración Responsable del cumplimiento de las condiciones necesarias para contratar con la Administración y DEUC, correspondiente al siguiente licitador concurrente a la licitación:

Nº LIC.	Licitador	LOTE 1	LOTE 2
		Mantenimiento y reparación de caminos zona Norte.	Mantenimiento y reparación de caminos zona Sur.
1.-	EXCAVACIONES Y TRANSPORTES PONCIO S.L. B34248336	X	X
TOTAL LICITADORES		1	1

Examinada la documentación presentada por el citado licitador se da cuenta a la Mesa de Contratación de que, el citado licitador aporta en el **Sobre A** el Anexo I y el DEUC que exigía la cláusula 2.7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, sin embargo, en el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), no cumplimenta los datos relativos a la **Parte III: "Motivos de exclusión"**.



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **0X3H3M0F3L3U2U1U0U3F**



Departamento
Contratación y patrimonio

Código Expediente
DIP/2317/2024

Código Documento
CYP18I01I9

Fecha del Documento
22-04-24 10:00

Asimismo, el licitador aporta en el Sobre A un documento denominado "DECLARACIÓN RESPONSABLE" en formato Csig. Documento cuya lectura resulta impracticable.

El visor de archivos PDF indica "Error al abrir el documento. El archivo está dañado y no puede repararse"

En vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad, **ACUERDA**: Admitir provisionalmente al licitador **EXCAVACIONES Y TRANSPORTES PONCIO S.L.**, condicionando su admisión a la presentación dentro del plazo de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al envío de esta comunicación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) debidamente cumplimentado en lo que se refiere a la **Parte III**, relativa a los "Motivos de exclusión".

No siendo otro el objeto del acto, se declara terminado el mismo, siendo las 11:11 horas.

Habiéndose remitido por medios electrónicos el presente acta a todos los miembros de la Mesa y no habiéndose recibido por su parte reparos al texto, se considera aprobada en la misma reunión tal y como se dispone en el apartado segundo del artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.